

REIVINDICACIONES

1. Un agente de unión que comprende una primera región de unión que se une a ILT3 humano y una segunda región de unión que se une a CD3 humana, en donde la región de unión a CD3 comprende un anti-CD3 scFv.
2. El agente de unión de la reivindicación 1, en donde la primera región de unión comprende un anti-ILT3 Fab.
3. El agente de unión de la reivindicación 1 o 2, en donde la afinidad de unión de la primera región de unión para ILT3 humano es mayor que la afinidad de unión de la segunda región de unión para CD3 humana.
4. El agente de unión de la reivindicación 3, la afinidad de unión de la primera región de unión para ILT3 humano es entre alrededor de 10 veces y alrededor de 100 veces mayor que la afinidad de unión de la segunda región de unión para CD3 humana.
5. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, comprende además una región Fc.
6. El agente de unión de la reivindicación 5, que comprende:
 - (i) un primer polipéptido que comprende el anti-CD3 scFv, un primer dominio CH2 y un primer dominio CH3;
 - (ii) un segundo polipéptido que comprende un dominio VH de la primera región de unión, un dominio CH1, un segundo dominio CH2 y un segundo dominio CH3; y
 - (iii) un tercer polipéptido que comprende un dominio VL de la primera región de unión y un dominio CL,en donde el dominio VH de la primera región de unión, el dominio CH1, el dominio VL de la primera región de unión y el dominio CL forman el anti-ILT3 Fab, y el primer dominio CH2, el segundo dominio CH2, el primer dominio CH3 y el segundo dominio CH3 forman la región Fc.
7. El agente de unión de la reivindicación 6, en donde el primer polipéptido comprende una o más mutaciones de aminoácidos que forman una cavidad diseñada, y el segundo polipéptido comprende una o más mutaciones de aminoácidos que forman una protuberancia diseñada, y en donde el primer polipéptido se dimeriza con el segundo polipéptido a través del posicionamiento de la protuberancia en la cavidad.
8. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en donde la segunda región de unión comprende un dominio VH que comprende una HCDR1, una HCDR2 y una HCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:149; y un dominio VL que comprende una LCDR1, una LCDR2 y una LCDR3 de

la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:150.

9. El agente de unión de la reivindicación 8, en donde, en la segunda región de unión, el dominio VH de la segunda región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:152, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:153 y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:154; y el dominio VL de la segunda región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:155, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:156 y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:157.
10. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, en donde la primera región de unión comprende un dominio VH que comprende una HCDR1, una HCDR2 y una HCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:17, y un dominio VL que comprende una LCDR1, una LCDR2 y una LCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:18.
11. El agente de unión de la reivindicación 10, en donde, en la primera región de unión,
 - (a) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:1, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:2 y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5 y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;
 - (b) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:7, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:8 y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5, y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;
 - (c) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:1, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:9, y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la

LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5, y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;

(d) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:10, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:2, y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5, y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6; o

(e) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:11, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:12, y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:13; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:14, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:15 y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:16.

12. El agente de unión de la reivindicación 10 u 11, en donde

(i) la primera región de unión comprende el dominio VH que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:17, y el dominio VL que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:18; y la segunda región de unión comprende el dominio VH que tiene al menos un 95 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:149, y el dominio VL que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:150; o

(ii) la primera región de unión comprende el dominio VH que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:17, y el dominio VL que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:18; y la segunda región de unión comprende el dominio VH que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:149, y el dominio VL que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:150.

13. Un agente de unión que comprende una primera región de unión que se une a ILT3 humano y una segunda región de unión que se une a CD3 humana, en donde la segunda región de unión comprende un dominio VH que comprende una HCDR1, una HCDR2 y una HCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:149 y un dominio VL que comprende una LCDR1, una LCDR2 y una LCDR3 de

la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:150.

14. El agente de unión de la reivindicación 13, en donde el dominio VH de la segunda región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:152, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:153 y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:154; y el dominio VL de la segunda región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:155; la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:156; y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:157.
15. El agente de unión de la reivindicación 13 o 14, en donde la primera región de unión comprende un dominio VH que comprende una HCDR1, una HCDR2 y una HCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:17, y un dominio VL que comprende una LCDR1, una LCDR2 y una LCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:18.
16. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 13-15, en donde, en la primera región de unión,
 - (a) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:1, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:2 y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5 y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;
 - (b) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:7, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:8 y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5, y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;
 - (c) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:1, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:9, y la HCDR3 que comprende la secuencia

de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5, y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;

(d) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:10, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:2, y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5, y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6; o

(e) el dominio VH de la primera región de unión comprende la HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:11, la HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:12, y la HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:13; y el dominio VL de la primera región de unión comprende la LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:14, la LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:15 y la LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:16.

17. El agente de unión de la reivindicación 15 o 16, en donde

(i) la primera región de unión comprende el dominio VH que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:17, y el dominio VL que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:18; y la segunda región de unión comprende el dominio VH que tiene al menos un 95 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:149, y el dominio VL que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:150; o

(ii) la primera región de unión comprende el dominio VH que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:17, y el dominio VL que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:18; y la segunda región de unión comprende el dominio VH que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:149, y el dominio VL que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:150.

18. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 17, en donde la primera región de unión comprende un anti-ILT3 Fab.

19. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 18, en donde la

segunda región de unión comprende un anti-CD3 scFv.

20. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 19, en donde el agente de unión comprende además una región Fc.

21. El agente de unión de la reivindicación 20, en donde el agente de unión comprende:

(i) un primer polipéptido que comprende el anti-CD3 scFv, un primer dominio CH2 y un primer dominio CH3;

(ii) un segundo polipéptido que comprende el dominio VH de la primera región de unión, un dominio CH1, un segundo dominio CH2 y un segundo dominio CH3; y

(iii) un tercer polipéptido que comprende el dominio VL de la primera región de unión y un dominio CL,

en donde el dominio VH de la primera región de unión, el dominio CH1, el dominio VL de la primera región de unión y el dominio CL forman el anti-ILT3 Fab, y el primer dominio CH2, el segundo dominio CH2, el primer dominio CH3 y el segundo dominio CH3 forman la región Fc.

22. El agente de unión de la reivindicación 21, en donde el primer polipéptido comprende una o más mutaciones de aminoácidos que forman una cavidad diseñada, y el segundo polipéptido comprende una o más mutaciones de aminoácidos que forman una protuberancia diseñada, y en donde el primer polipéptido se dimeriza con el segundo polipéptido a través del posicionamiento de la protuberancia en la cavidad.

23. El agente de unión de la reivindicación 21 o 22, en donde

(i) el primer polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:147, el segundo polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:19 y el tercer polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:20, o

(ii) el primer polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:147, el segundo polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:19 y el tercer polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:20.

24. El agente de unión de las reivindicaciones 13 a 17, en donde la primera región de unión comprende dos anti-ILT3 Fab idénticos, y la segunda región de unión comprende un anti-CD3 scFv.

25. El agente de unión de la reivindicación 24, en donde el agente de unión comprende:

- (i) un primer polipéptido que comprende el ant-CD3 scFv, un primer dominio CH2 y un primer dominio CH3;

- (ii) un segundo polipéptido que comprende un primer dominio VH, un segundo dominio VH, un primer dominio CH1, un segundo dominio CH1, un segundo dominio CH2 y un segundo dominio CH3, en donde cada uno del primer y segundo dominio VH comprende el dominio VH de la primera región de unión;

- (iii) un tercer polipéptido que comprende un primer dominio VL y un primer dominio CL, en donde el primer dominio VL comprende el dominio VL de la primera región de unión; y

- (iv) un cuarto polipéptido que comprende un segundo dominio VL y un segundo dominio CL, en donde el segundo dominio VL comprende el dominio VL de la primera región de unión,

en donde el primer dominio VH y el primer dominio CH1 del segundo polipéptido y el primer dominio VL y el primer dominio CL del tercer polipéptido forman una primera región Fab, el segundo dominio VH y el segundo dominio CH1 del segundo polipéptido y el segundo dominio VL y el segundo dominio CL del cuarto polipéptido forman una segunda región Fab, y el primer dominio CH2, el segundo dominio CH2, el primer dominio CH3 y el segundo dominio CH3 forman la región Fc.

26. El agente de unión de la reivindicación 25, en donde el primer polipéptido comprende una o más mutaciones de aminoácidos que forman una cavidad diseñada, y el segundo polipéptido comprende una o más mutaciones de aminoácidos que forman una protuberancia diseñada, y en donde el primer polipéptido se dimeriza con el segundo polipéptido a través del posicionamiento de la protuberancia en la cavidad.

27. El agente de unión de la reivindicación 25 o 26, en donde

- (i) el primer polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:147, el segundo polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:169, el tercer polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:20 y el cuarto polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:20; o

- (ii) el primer polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:147, el segundo polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID

NO:169, el tercer polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:20 y el cuarto polipéptido comprende una secuencia de aminoácidos que tiene al menos un 90 % de identidad de secuencia con la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:20.

28. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1-12 y 19-27, en donde el anti-CD3 scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:151.

29. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 28, en donde el agente de unión es un anticuerpo humanizado.

30. Un agente de unión que comprende:

(i) un primer polipéptido que comprende un scFv que se une a CD3 humana, un primer dominio CH2 y un primer dominio CH3;

(ii) un segundo polipéptido que comprende un dominio VH que se une a ILT3 humano, un dominio CH1, un segundo dominio CH2 y un segundo dominio CH3; y

(iii) un tercer polipéptido que comprende un dominio VL que se une a ILT3 humano y un dominio CL,

en donde el scFv que se une a CD3 humana comprende un dominio VH que comprende una HCDR1, una HCDR2 y una HCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:149, y un dominio VL que comprende una LCDR1, una LCDR2 y una LCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:150; y

en donde el dominio VH que se une a ILT3 humano comprende una HCDR1, una HCDR2 y una HCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:17, y el dominio VL que se une a ILT3 humano comprende una LCDR1, una LCDR2 y una LCDR3 de la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID NO:18.

31. El agente de unión de la reivindicación 30, en donde:

(a) la HCDR1 del scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:152, la HCDR2 del scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:153, la HCDR3 del scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:154, la LCDR1 del scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:155, la LCDR2 del scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:156, y la LCDR3 del scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:157; y

(b) en el dominio VH y dominio VL que se unen a ILT3 humano

(i) la HCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:1; la HCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:2; la HCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; la LCDR1 comprende la

secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4; la LCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5; y la LCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;

(ii) la HCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:7; la HCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:8; la HCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; la LCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4; la LCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5; y la LCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;

(iii) la HCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:1; la HCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:9; la HCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; la LCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4; la LCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5; y la LCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6;

(iv) la HCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:10; la HCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:2; la HCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:3; la LCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:4; la LCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:5; y la LCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:6; o

(v) la HCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:11; la HCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:12; la HCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:13; la LCDR1 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:14; la LCDR2 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:15; y el LCDR3 comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:16.

32. El agente de unión de la reivindicación 30 o 31, en donde el dominio VH del scFv que se une a CD3 humana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:149 y el dominio VL del scFv que se une a CD3 humana comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:150; y el dominio VH que se une a ILT3 humano comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:17; y el dominio VL que se une a ILT3 humano comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:18.

33. El agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 30 a 32, en donde el scFv comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO:151.
34. Un polinucleótido aislado que codifica el agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33.
35. Un vector que comprende el polinucleótido de la reivindicación 34.
36. Una célula aislada que comprende el polinucleótido de la reivindicación 34 o el vector de la reivindicación 35.
37. Una célula aislada que produce el agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33.
38. Una composición farmacéutica que comprende el agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33, el polinucleótido aislado de la reivindicación 34, el vector de la reivindicación 35 o la célula aislada de la reivindicación 36 o 37, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.
39. Un método para dirigir un linfocito T a una célula cancerosa o tumoral que expresa ILT3, que comprende poner en contacto el linfocito T con una cantidad eficaz del agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33 o la composición farmacéutica de la reivindicación 38.
40. El método de la reivindicación 39, en donde el linfocito T induce la destrucción de la célula cancerosa o tumoral que expresa ILT3.
41. El método de la reivindicación 40, en donde la célula cancerosa o tumoral es una célula cancerosa o tumoral hematológica.
42. El método de la reivindicación 41, en donde la célula tumoral o cancerosa hematológica se selecciona del grupo que consiste en una célula de leucemia mielógena aguda (AML), una célula de AML M4/M5, una célula de leucemia mielomonocítica crónica (CMML), una célula de leucemia linfocítica aguda de linfocitos B (B-ALL), una célula de leucemia linfocítica crónica (CLL), una célula de linfoma difuso de linfocitos B grandes (DLBCL), una célula de linfoma de células del manto (MCL), una célula de mieloma múltiple (MM), una célula de síndrome mielodisplásico (MDS), una célula de linfoma de Hodgkin, una célula de linfoma linfoplasmocitoide (LPL), una célula de linfoma folicular, una célula de linfoma de Burkitt, una célula de neoplasia de células dendríticas plasmocitoides blásticas (BPDCN), una célula de linfoma de la zona marginal o una célula de linfoma de tejido linfoide asociado a las mucosas (MALT).
43. El método de cualquiera de las reivindicaciones 39 a 42, en donde el linfocito T no

- induce la destrucción de una célula madre hematopoyética (HSC) normal.
44. Un método para activar un linfocito T, que comprende poner en contacto el linfocito T con una cantidad eficaz del agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33 o la composición farmacéutica de la reivindicación 38, en donde la segunda región de unión se une al linfocito T.
 45. El método de la reivindicación 44, en donde el linfocito T es un linfocito T virgen.
 46. El método de la reivindicación 44 o 45, en donde el linfocito T se expande policlonalmente a partir de una población de PBMC.
 47. Un método para destruir o inhibir la proliferación de una célula cancerosa o tumoral que expresa ILT3, que comprende poner en contacto la célula cancerosa o tumoral con el agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33 o la composición farmacéutica de la reivindicación 38.
 48. El método de la reivindicación 47, en donde el agente de unión activa un linfocito T.
 49. El método de la reivindicación 48, en donde el linfocito T activado induce la destrucción de la célula cancerosa o tumoral.
 50. El método de cualquiera de las reivindicaciones 47 a 49, en donde la célula cancerosa o tumoral comprende una célula cancerosa o tumoral hematológica.
 51. El método de la reivindicación 50, en donde la célula tumoral o cancerosa hematológica se selecciona del grupo que consiste en una célula de leucemia mielógena aguda (AML), una célula de AML M4/M5, una célula de leucemia mielomonocítica crónica (CMML), una célula de leucemia linfocítica aguda de linfocitos B (B-ALL), una célula de leucemia linfocítica crónica (CLL), una célula de linfoma difuso de linfocitos B grandes (DLBCL), una célula de linfoma de células del manto (MCL), una célula de mieloma múltiple (MM), una célula de síndrome mielodisplásico (MDS), una célula de linfoma de Hodgkin, una célula de linfoma linfoplasmocitoide (LPL), una célula de linfoma folicular, una célula de linfoma de Burkitt, una célula de neoplasia de células dendríticas plasmocitoides blásticas (BPDCN), una célula de linfoma de la zona marginal o una célula de linfoma de tejido linfoide asociado a las mucosas (MALT).
 52. Un método para tratar un cáncer o un tumor que expresa ILT3 en un sujeto, que comprende administrar una cantidad eficaz del agente de unión de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 33 o la composición farmacéutica de la reivindicación 38 al sujeto.
 53. El método de la reivindicación 52, en donde el cáncer o tumor es un cáncer o tumor

hematológico.

54. El método de la reivindicación 53, en donde el cáncer o tumor hematológico se selecciona del grupo que consiste en leucemia mielógena aguda (AML), AML M4/M5, leucemia mielomonocítica crónica (CMML), leucemia linfocítica aguda de linfocitos B (B-ALL), leucemia linfocítica crónica (CLL), linfoma difuso de linfocitos B grandes (DLBCL), linfoma de células del manto (MCL), mieloma múltiple (MM), síndrome mielodisplásico (MDS), linfoma de Hodgkin, linfoma linfoplasmocitoide (LPL), linfoma folicular, linfoma de Burkitt, neoplasia de células dendríticas plasmocitoides blásticas (BPDCN), linfoma de la zona marginal o linfoma de tejido linfoide asociado a las mucosas (MALT).